

## SESION ORDINARIA N° 581 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Lunes 5 de Septiembre del 2005.-
- HORA** : 19:00 horas.
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger, Alcalde de La Serena.
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Floridor Pinto Cortés, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Yuri Olivares Olivares, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Jorge Hurtado Torrejón y Sr. Amador Muñoz Silva.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mauricio Gómez Jopia, Abogado de Asesoría Jurídica, Sra. Juana Baudoin Madrid, Directora de Obras Municipales, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas, Sr. Luis Lara Rodríguez, Jefe Sección Patentes Comerciales, y Sr. Gonzalo Tapia Barraza, Delegado Municipal Rural.

### TABLA:

#### 1.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de Crédito para Enlace Leasseback.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Aprobación Cofinanciamiento Colegio Japón, 7° Concurso JEC.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Aprobación Adquisición Clínica Móvil Dental par Ronda Rural, La Serena.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Reposición Parque Automotriz y Adquisición de Equipos Médicos, Centros de Salud de la Comuna.**  
Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
- **Aprobación de Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**
  - Loteo "Villa Los Castaños", ubicado en Avenida Viña del Mar esquina Circunvalación Alvarez Zorrilla del sector de Las Compañías, de propiedad de la Constructora CADEL Ltda.  
Expone: Sra. Mary Yorka Ortiz Reyes, Concejales de La Serena.

#### 2.- CORRESPONDENCIA

#### 3.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 19:00 horas.

El Alcalde inicia la Sesión siendo las 19:05 horas.

El Alcalde dice que para esta Sesión hay una Solicitud de Crédito para Enlace Leasseback que corresponde a un tema netamente financiero y el otro tema corresponde a proyectos donde se tiene que aprobar un cofinanciamiento para aquellos proyectos del 7° Concurso de la Jornada Escolar Completa para el Colegio Japón, la Adquisición de la Clínica Móvil Dental para Ronda Rural de la comuna de La Serena y la Reposición del Parque Automotriz y Adquisición de Equipos Médicos en los Centros de Salud de la Comuna. Como ha ocurrido en ocasiones anteriores estos

proyectos han sido postulados y habiéndose adjudicados se tiene que hacer el compromiso de la operación posterior, vale decir que para que el proyecto realmente se ejecute se tiene que certificar que efectivamente están dispuestos a hacerse cargo, ya sea de la ambulancia, del carro dental o la escuela para poner los elementos de la jornada escolar completa.

## **1.- TEMAS NUEVOS:**

### **- Solicitud de Crédito para Enlace Leasseback:**

El Alcalde informa que este es un tema de vital importancia, nos encontramos con las gestiones en el Ministerio de Hacienda para solicitar la autorización del Leasseback, de acuerdo a gestiones que hizo la semana pasada se enteró que esta semana iban a tener un pronunciamiento no de fondo ni definitivo, sino más bien de forma en el sentido que nos van a plantear si efectivamente se van a requerir más antecedentes, o antecedentes históricos respecto al comportamiento del balance, etc. A Hacienda le importa para autorizar, que el Municipio demuestre que hay un flujo que garantizará los pagos.

Las garantías que el Municipio pueda presentar en bienes no importan, importa la certeza de un flujo, lo importante de todo esto es que dentro de esta semana se comprometía Hacienda a tener una opinión para decirles que el Leasseback va bien. Como esto se ha dilatado y esperaban tenerlo a más tardar en Julio y se está en Septiembre, los proveedores implicados en la deuda tan importante que han heredado, están un poco exasperados y no se está en condiciones de seguir dándoles explicaciones a CONAFE, ECOSIDER, y en general a todos los proveedores que prestan los servicios de más alto costo.

Como comprenderán todo lo que ingresa al Municipio lo absorbe el sobre giro. Se ha llegado a un acuerdo con a lo menos tres bancos, con uno en particular, que estarían dispuestos a hacernos un crédito de anticipo al Leasseback, incluso algunos bancos han llegado más lejos y les han dicho que para que quieren Leasseback nosotros les prestamos los recursos. Lo que se necesita plantearle al Concejo es que efectivamente el Banco BBVA, está dispuesto a prestar el dinero para que el Municipio le pague a los proveedores que tienen más urgencia, se deben alrededor de novecientos millones a CONAFE, alrededor de quinientos millones a ECOSIDER, alrededor de trescientos millones a Paisajismo Cordillera, sin considerar que la auditoría que va a informarse en una Sesión especial, acreditó una deuda del orden de los cinco mil millones de pesos.

Lo que se recibe es para ir pagando deudas, se tienen juicios, en estos momentos se les hace muy difícil poder asegurarles un pago a esas empresas porque la plata está en los números del presupuesto pero no está en la caja. Se ingresan nueve mil millones y se gastan doce mil millones, eso es lo que nos mantiene con esta sistemática situación de déficit. Estima que es una buena salida a su juicio que el banco les preste mil quinientos millones de pesos para hacer un abono a los proveedores que están con mayor complicación, porque si no les van a cortar la luz y el agua, así de claro.

El banco les pide una garantía, que no sea un bien sensible para la comunidad, hay terrenos que incluso ya han sido garantías y han sido prendas como el caso de la Parcela 41, la cual ya alzó su condición de prenda y podría tener el mismo destino que ha tenido siempre de ser prenda de todos los créditos de este Municipio. Podemos demostrarle al Concejo con toda certeza, seriedad y honorabilidad que se está en condiciones de servir ese crédito con o sin Leasseback, ya nuestros técnicos han sido puestos en los dos escenarios con Leasseback y sin Leasseback. Lo que solicita al Concejo es su confianza para que se trate un crédito con la certeza que va a ser pagado con el Leasseback que en pocos días será aprobado, que en este minuto está siendo

estudiado, el atraso es por la gran cantidad de Municipios que se encuentran realizando el mismo trámite.

A continuación le ofrece la palabra al Director de Finanzas.

El Sr. Cesar Sanhueza informa a los Sres. Concejales, que el Alcalde lo ha informado todo, pero igualmente es bueno señalar que con fecha, Abril del presente año, se realizó la presentación a la Dirección de Presupuesto dependiente del Ministerio del Interior, para que autorizaran a la Municipalidad a realizar una operación de Leasseback

En base a ello, hasta la fecha se han realizado varias consultas a la Dirección de Presupuesto para informarnos sobre el estado de la solicitud efectuada, sin que nos hayan entregado una respuesta final, debido a la gran cantidad de solicitudes que recibieron para este tipo de operaciones durante el presente año

Lamentablemente como esta operación se ha tardado mucho más de lo planificado en un comienzo, dichos proveedores y contratistas ya no se encuentran en condiciones financieras de esperar que a lo menos les sea abonado una parte de lo adeudado a la fecha.

Para solucionar esto, se ha buscado como alternativa, acceder a un crédito con una institución bancaria que nos permita hacer un enlace entre la fecha actual y el momento en que podamos operar con el Leasseback

Esto permitiría entregar fondos a los contratistas y proveedores, lo que les significaría contar con los recursos necesarios para esperar los resultados de la operación de leasseback, y a su vez significaría un desahogo importante desde el punto de vista financiero para el municipio hasta que se realizará la operación mencionada

Las condiciones generales del crédito son las siguientes:

- El monto solicitado, sería de M\$1.500.000
- Se garantizaría con un bien municipal en condiciones 1:1 (Parcela 41 Vegas Sur)
- La tasas promedios que se estarían negociando corresponderían al 0,7% mensual real
- Se cancelaría una cuota mensual de aproximadamente \$30.000.000 mensuales
- El monto solicitado se utilizaría exclusivamente para el pago de deuda
- Se contempla una cláusula de prepago que permitiría al momento de operar con el leasseback, pagar de manera integra este crédito y permanecer solamente pagando la cuota del leasseback.

Agrega un dato bastante importante, las tasas que se están negociando con los bancos son tasas absolutamente bajas , se está hablando de un 4% anual más UF, lo que significa en términos reales una tasa de un 0,7% mensual, son absolutamente bajas y tasas preferenciales. Los bancos en definitiva están muy interesados, una vez que se apruebe la operación del Leasseback, en poder acceder a ese Leasseback y lo que ellos están haciendo es quedar un poco en ventaja competitiva con respecto a los demás.

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Floridor Pinto consulta qué pasa si no sale el Leasseback.

El Alcalde dice que si no sale el Leasseback se tiene una provisión mensual para ir pagando.

El Sr. Cesar Sanhueza dice que el crédito que se está pidiendo bordearía una cuota aproximada de treinta millones de pesos, por lo tanto se está en condiciones de seguir pagando ese crédito,

lógicamente el Leasseback es una operación mucho más beneficiosa para el Municipio porque el Municipio pagaría la totalidad de la deuda y no solamente estos mil quinientos millones. Se quedaría en una condición mucho más ventajosa, pero si no fuera así de todas maneras se tendría la posibilidad de seguir pagando el crédito financiero que se está optando en estos momentos.

La Sra. Margarita Riveros consulta si el ejercicio que se hizo con el banco BBVA se hizo también con el BancoEstado, y la otra consulta es si se va a cancelar con el monto que se consiga las deudas que se tienen con estas empresas que prestan servicios. En el tema de ECOSIDER se ha planteado la inquietud de varios vecinos por el tema de la mala calidad del servicio. Ante cualquier escenario que se tenga que negociar le señala que puede contar con toda su confianza y apoyo.

El Sr. Roberto Jacob consulta si se ha pensado en la eventualidad de que por algún motivo el Leasseback se demore mucho, o no salga, en negociar un monto similar con algún banco, cosa de negociar un solo crédito de una vez por todas, de tal manera que se acerquen a las tasas del Leasseback.

El Alcalde dice que el Leasseback se licita a un banco y la verdad es que hay varios bancos interesados, entre otros el BBVA y una de las razones por las cuales introdujo este tema de conversación con el Municipio y mostró su interés es porque está interesado realmente en ser proveedor del Municipio en el tema del Leasseback, aunque ellos saben que es licitado. Hay entidades financieras que han manifestado su interés en resolver el problema global de las deudas, pero el tema de fondo es que hay que examinar muy bien las dos cosas.

El Sr. Lombardo Toledo dice que igualmente está por aprobar, pero pensando también en que existen otros tipos de proveedores, no solamente los grandes, sino que también existen medianos y pequeños. Cree que más que a los grandes esta espera le afecta en mayor medida a quienes tienen poco capital.

El Alcalde dice que los proveedores que ha mencionado representan el 70% de la deuda del Municipio y no se trata de privilegiar a los que son más poderosos sino que se trata de resolver asuntos que pueden traer complicaciones graves a la comunidad, pero ha dado instrucciones específicas de priorizar a los pequeños empresarios que son proveedores del Municipio.

El Sr. Cesar Sanhueza le señala al Sr. Lombardo Toledo que el Alcalde siempre ha dado indicaciones de priorizar a los proveedores pequeños, justamente este evento de priorizar a aquellos proveedores ha cargado la mano en proveedores como CONAFE, ECOSIDER que se supone que tienen el capital necesario para resistir una deuda como esta. Lógicamente el capital de cualquier empresa excepto la de CONAFE, se empieza a acabar y ellos están llegando a su límite de tolerancia respecto a eso.

El Alcalde dice que ha tenido que recibir y tener conversaciones un poco tensas con varios de los ejecutivos, lo que les está alterando el ánimo.

El Sr. Floridor Pinto aprueba para que se realice la operación, porque las razones que se han dado han sido fundadas y poderosas y totalmente atendibles, él no está seguro de que salga el Leasseback o cuanto tiempo se va a demorar, cree que sería terrible que no saliera en varios meses más, y partir prácticamente de cero en las conversaciones para poder llegar a un acuerdo con la banca. Cree que no está demás poder plantear y hacer los análisis, presentando los flujos y todo lo demás, para el mismo día tener toda la otra operación armada y montada para tener la otra vía abierta, sino todo se va a alargar el doble de tiempo.

El Alcalde dice que están diseñadas las estrategias para llegar a fin de año relativamente al día con los mayores proveedores nuestros, los de mayor complejidad y están sobre la base del escenario de no tener Leasseback, de manera que el Municipio pueda soportar hasta fin de año.

El Sr. Jorge Hurtado dice que tiene muy clara la situación y lo importante es dar el voto de confianza y aprobar la operación.

El Sr. Yuri Olivares dice que aprueba, pero desea hacer una acotación muy breve, esta ciudad es la segunda más antigua de Chile, la ciudad más linda de Chile con toda una trayectoria y con una gran deuda, señala al Alcalde y a los Concejales que tienen representación de la ciudadanía pero también representación política, cuando asumió la Alcaldesa de Concepción se hizo toda una gestión y contó con un gran respaldo político de todos los sectores, es una Alcaldesa que está en la línea del Gobierno. Cuando se vio el tema de la ciudad turística que siempre se lo reconoció a Margarita quien tuvo un liderazgo bien importante, en conversar, en hacer lobby, hablar con los parlamentarios de todos los sectores, porque la ciudad realmente se merecía una solución. Invita para que se pueda hacer un trabajo con los dirigentes, parlamentarios y con los presidentes de los partidos, de hacer una acción similar porque considera que La Serena se merece que sea tratada con especial preocupación.

El Sr. Roberto Jacob aprueba la operación.

El Alcalde consulta si existe apoyo.

### **Acuerdo N° 1:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar se gestione un préstamo por la suma de M\$ 1.500.000 con el Banco BBVA, dicho préstamo se garantizará con un bien municipal en condiciones 1:1, Parcela 41 Vegas Sur cuya tasa mensual a negociar correspondería a un 0,7% mensual real. Se deja constancia que se cancelaría una cuota mensual de aproximadamente \$ 30.000.000 mensuales y que el monto solicitado se utilizaría exclusivamente para el pago de deuda. Se contempla una cláusula de prepago que permitiría al momento de operar con el leaseback, pagar de manera integra este crédito y permanecer solamente pagando la cuota del leaseback.

### **- Aprobación Cofinanciamiento Colegio Japón, 7° Concurso JEC:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa que en el marco del Séptimo Concurso Público "Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional" el cual permite incorporar a los Establecimientos Educativos a la Jornada Escolar Completa, JEC, la Ilustre Municipalidad de La Serena postuló 5 colegios:

- Liceo Ignacio Carrera Pinto (Ampliación)
- Escuela Víctor Domingo Silva (Ampliación)
- Escuela Caleta San Pedro (Reposición Completa)
- Escuela Bernarda Morín (Reposición Completa)
- Colegio Japón (Ampliación)

Como se sabe los fondos que permiten el financiamiento de estas obras provienen del Ministerio de Educación. Cuando estos fondos son insuficientes para solventar el proyecto, se busca alguna otra fuente, que por lo general es el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Para garantizar que el Sostenedor conseguirá el diferencial de financiamiento faltante, el Ministerio de Educación exige una Carta de Cofinanciamiento, documento mediante el cual el Municipio avala que financiará el remanente.

Actualmente, se está ad portas de firmar el Convenio, entre el Municipio y el Ministerio de Educación, por todos los proyectos excepto por el Colegio Japón que está con una observación.

La única observación a resolver para aprobar el proyecto del Colegio Japón, es que el Concejo Municipal apruebe el financiamiento del área pre-básica del Colegio (kinder) por un monto de \$41.844.000 (1.387 UTM) los cuales no habían sido incluidos en la formulación inicial del proyecto, pero mediante una serie de revisiones se ha exigido, y por lo demás, es totalmente comprensible, debido a que no sería recomendable dejar en el estado actual este sector del establecimiento.

Con la aprobación de este cofinanciamiento, el Mineduc aprobará este proyecto y podrá ejecutarse a finales de este año, junto con los otros mencionados anteriormente, por lo cual es muy importante la aprobación de estos fondos.

No obstante lo anterior, estos fondos se obtendrán mediante un proyecto FNDR, de tal manera de no involucrar las arcas municipales.

A modo informativo, el proyecto “ampliación Colegio Japón” tiene un costo total de M\$ 480.990, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Financia Mineduc	: M\$ 439.146.-
Financia FNDR	: M\$ 41.844 (incluye el monto a aprobar)

El Alcalde consulta al Concejo si existe la voluntad de aprobar.

### **Acuerdo N° 2:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el financiamiento de Infraestructura Financiable e Infraestructura no Financiable del Colegio Japón, por un monto de 1.387 UTM, esto en el marco del Séptimo Concurso Público (N° 1/ 2003) “Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional” para el proyecto “Ampliación Colegio Japón”, RBD 525.

#### **- Aprobación Adquisición Clínica Móvil Dental para Ronda Rural, La Serena:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa al Concejo que el proyecto contempla la adquisición de una clínica móvil dental para ronda rural, la cual tendría toda la implementación necesaria para la atención de pacientes en el interior de ésta. Además, del personal óptimo para su funcionamiento.

Este proyecto está siendo postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2006, por un monto de \$ 39.451.695.

Los costos de mantención y operación anual de la Clínica Móvil, serán de cargo de la Ilustre Municipalidad de La Serena y ascienden a un total de \$ 24.000.000, los cuales se detallan a continuación:

ITEM	CIFRAS EN \$
Remuneraciones Personal	14.160.000
Farmacia e Insumos	6.371.940
Transporte	1.474.524
Mantención Vehículo (Cambios de aceite, lubricantes, etc.)	679.820
Mantención Equipos Dentales	1.002.161
<b>TOTAL</b>	<b>23.688.445</b>

Dado lo anterior, se solicita al Honorable Concejo el aumento en el monto de mantención y operación, por un monto de \$ 4.000.000, dado que en Sesión Ordinaria N° 573 de fecha 13 de julio de 2006, se aprobó el monto de mantención y operación anual por \$ 20.000.000.

### **Acuerdo N° 3:**

El Concejo Comunal acuerda por unanimidad aprobar el aumento en el monto de mantención y operación para la Adquisición de la Clínica Móvil Dental, para Ronda Rural en la comuna de La Serena, por un monto de \$ 4.000.000. Se hace presente que en Sesión Ordinaria N° 573 realizada el día 13 de Julio del 2005, se aprobó el monto de mantención y operación anual por \$ 20.000.000.

### **- Reposición Parque Automotriz y Adquisición de Equipos Médicos, Centros de Salud de la Comuna:**

El Alcalde le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta informa a los Sres. Concejales que el proyecto contempla la adquisición de varios vehículos (ambulancias y camionetas) para los distintos Centros de Salud de la comuna, además de equipamiento médico y tecnológico para algunos de los Centros. Se considera en forma detallada la siguiente implementación:

- a) Cardenal Raúl Silva Henríquez:
  - Camioneta doble cabina para el traslado de equipos profesionales a visitas domiciliarias, transporte de materiales dentro de su área operacional.
  - Ambulancia de nivel intermedio.
  - Un equipo Ginecológico.
  - Saturómetro: Infantil, Adulto.
  - Nebulizadores.
- b) Las Compañías:
  - Camioneta doble cabina
- c) Dr. Emilio Schaffhauser:
  - Camioneta doble cabina para el traslado de equipos profesionales a visitas domiciliarias, transporte de materiales dentro de su área operacional.
  - Ambulancia de nivel intermedio.
  - Equipo Ginecológico.
  - Saturómetro: Infantil, Adulto.
  - Nebulizadores.
- d) Cardenal José Maria Caro
  - Camioneta doble cabina para el traslado de equipos profesionales a visitas domiciliarias, transporte de materiales dentro de su área operacional.

- Ambulancia de nivel intermedio.
- Saturómetro: Infantil, Adulto.
- 10 Equipos de toma de Presión \$ 100.000
- 3 Acutrén con cinta de medición de emoglucotes \$ 30.000
- Grupo electrógeno.
- Implementación equipo dental.
- 1 Data show.

e) Equipo Medico Rural:

- Camioneta doble cabina 4x4.

f) Clínica Dental Escolar:

Este proyecto consiste en la ampliación del número de sillones dentales de la clínica Dental Escolar, ubicada en Av. Francisco de Aguirre 107 de la ciudad de La Serena, específicamente 03 unidades dentales completas, además de un data y 4 computadores.

El proyecto está siendo postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2006, por un monto de:

Items	Cantidad	Costo Total
Camionetas 4x2	03	32.370.000
Ambulancias	03	71.004.000
Camionetas 4x4	02	24.466.400
Ecotomógrafo	02	34.000.000
Saturómetro Adulto Infantil	03	1.132.620
Nebulizadores	20	1.229.500
Equipos de toma de Presión	10	100.000
Acutrén con cinta de medición de emoglucotes	03	90.000
Grupo electrógeno (800 W)	01	20.000.000
Unidades Dentales Completas + Instrumental	03	18.000.000
Data - Show	02	2.000.000
Computador	04	2.500.000
Implementación 01 clínica dental CESFAM Cardenal Caro	01	1.500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>208.329.520</b>

Los costos de mantención y operación anual, de la totalidad de vehículos y equipamiento adquirido serán de cargo de la Ilustre Municipalidad de La Serena y ascienden a un total de:

ÍTEM	CIFRAS EN \$
3 Camionetas 4x2	24.624.000
2 Camionetas 4x4	15.328.524
3 Ambulancias Nivel Intermedio	33.138.000
Clínica Dental Escolar	
Mantención Recursos Físicos	1.100.000
Recursos Humanos	21.120.000
Insumos	4.400.000
Clínica Dental Cardenal Caro	
Mantención Recursos Físicos	332.000
Recursos Humanos	3.600.000



	Insumos	500.000
Ecotomógrafo		500.000
Grupo Electrónico		200.000
	<b>TOTAL</b>	<b>104.842.524</b>

Dado lo anterior, se solicita al Honorable Concejo el monto correspondiente a los costos de mantención y operación anual del proyecto, valor que asciende a un monto de \$ 104.842.524.

El Alcalde consulta el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

**Acuerdo N° 4:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el monto de \$ 104.842.524, que corresponden a los siguientes costos de mantención y operación anual del Proyecto “Reposición Parque Automotriz y Adquisición de Equipos Médicos, Centros de Salud de la Comuna”, Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, Centro de Salud de Las Compañías, Centro de Salud Dr. Emilio Schaffhauser, Centro de Salud Cardenal José María Caro, Equipo Médico Rural y Clínica Dental Escolar.

ITEM	CIFRAS EN \$
3 Camionetas 4x2	24.624.000
2 Camionetas 4x4	15.328.524
3 Ambulancias Nivel Intermedio	33.138.000
Clínica Dental Escolar:	
Mantención Recursos Físicos	1.100.000
Recursos Humanos	21.120.000
Insumos	4.400.000
Clínica Dental Cardenal Caro	
Mantención Recursos Físicos	332.000
Recursos Humanos	3.600.000
Insumos	500.000
Ecotomógrafo	500.000
Grupo Electrónico	200.000
Total	104.842.524

**- Aprobación de Nombre de Calles, Pasajes y Plazas:**

A continuación el Alcalde le ofrece la palabra a la Concejala Sra. Mary Yorcka Ortiz.

La Sra. Mary Yorcka Ortiz informa que la Constructora CADEL Ltda. está solicitando nombre de calles y pasajes para el Loteo “Villa Los Castaños”, ubicado en Avenida Viña del Mar esquina Circunvalación Álvarez Zorrilla del sector de Las Compañías de La Serena, de propiedad de la Constructora CADEL Ltda. Hace presente que algunas calles son prolongaciones y los nombres que se proponen para los pasajes proyectados son de escritores y poetas.

El Alcalde consulta si existe acuerdo para aprobar los nombre de calles y pasajes para dicho Loteo.

**Acuerdo N° 5:**

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los siguientes nombres de calles y pasajes del Loteo “Villa Los Castaños”, ubicado en Avenida Viña del Mar esquina Circunvalación Alvarez Zorrilla del sector de Las Compañías de La Serena, de propiedad de la Constructora CADEL Ltda.

**Loteo “Villa Los Castaños”:**

Calle (Prolongación)	: Millaray
Calle (Prolongación)	: Valparaíso
Calle (Prolongación)	: Alvarez Zorrilla
Avenida (Prolongación)	: Viña del Mar
Pasaje Proyectado 1	: Augusto Winter (Escritor y Poeta)
Pasaje Proyectado 2	: Francisco Contreras Valenzuela (Escritor)
Pasaje Proyectado 3	: Diego Doble Urrutia (Escritor y Poeta)
Pasaje Proyectado 4	: Jorge González Bastías (Escritor)
Pasaje Proyectado 5	: Daniel de la Vega (Escritor y Poeta)
Pasaje Proyectado 6	: Alberto Rojas Jiménez (Escritor y Poeta)
Pasaje Proyectado 7	: Rosamel del Valle (Poeta)
Pasaje Proyectado 8	: José Domingo Gómez Rojas (Escritor y Poeta)

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Luciano Maluenda informa que ha llegado una solicitud enviada por el Sr. Mauricio Ibacache, Presidente de la Academia de Música Pedro Aguirre Cerda, mediante la cual señalan que han sido invitados a la ciudad de San Juan-Argentina entre los días 17,18 y 19 de Septiembre del 2005, para mostrar el proyecto de la Academia “Orquesta Sinfónica Juvenil Antena”, lo que para ellos es un elogio pero a la vez es una tarea laboriosa para materializar este viaje, por lo que solicitan el apoyo del Municipio para satisfacer parte de las necesidades que demanda el viaje de la delegación de 57 personas, que consiste en un furgón que pueda trasladar el complemento de la delegación que viajará en bus para 44 personas.

El Alcalde señala que la Orquesta Sinfónica Juvenil del sector Antena fue invitada justamente a Argentina quienes van en representación de la Región y de nuestro país, es una orquesta que ha tenido enormes progresos y además ha retirado a niños de un mundo muy complejo y los ha concentrado en la música, lo que es altamente positivo, a ellos la Embajada les va a pagar un bus y van a tener algunos aportes, pero el volumen de personas que viaja, porque van niños pequeños e instrumentos que es de tal magnitud que no es suficiente un bus, entonces lo que están solicitando es para complementar los déficit que tienen y resolverlo con un furgón. Eso requiere de la autorización del Concejo, primero para sacar el furgón del país, segundo para el efecto de los costos que esto implica y tercero para que quede establecido en el Acta que es un aporte que hace el Municipio, porque en definitiva esto tiene un valor y es equivalente prácticamente a una subvención, así que en ese sentido lo plantea al Concejo para que haya pronunciamiento favorable.

**Acuerdo N° 6:**

El Concejo acuerda por unanimidad dar la autorización para que el Municipio les facilite un furgón municipal para trasladar el complemento de la delegación integrante de la Orquesta Sinfónica Juvenil del sector Antena, que viajará a San Juan-Argentina, los días 17, 18 y 19 de Septiembre.

### **3.- INCIDENTES:**

El Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Sr. Yuri Olivares dice que en primer lugar dejó planteada una situación cuando se presentó el tema del Mall Plaza La Serena y autorizaron una serie de modificaciones para que ellos pudieran construir su tercer nivel, hizo un planteamiento a una gran cantidad de elementos de publicidad que hay instalados en la calle Huanhualí y un super letrero en el bandejón central en Huanhualí con la Ruta 5, ese elemento cuando se hizo el estudio de publicidad con la Empresa Publi G y no recuerda el nombre de la otra empresa, se señaló que no era ni de la una ni de la otra sino que los había puesto el mall, quedando una gran interrogante. Aparte de esta publicidad lateral está el tema de un super cartel o letrero gigante que emplazaron en la carretera y ahora cuando se empiezan a visualizar estas cosas hay otro más que es de McDonald's que está puesto al lado de los estacionamientos del lugar. El va a insistir en que este tipo de elementos en vez de favorecer la estética urbana terminan siendo una contaminación visual, en esa oportunidad solicitó los antecedentes y la Directora de Obras manifestó que estaba todo en regla y que le iba a mandar los antecedentes, después reiteró la situación en el Concejo, se lo solicitó formalmente al Secretario Municipal y hasta el día de hoy no tiene información, ahora le solicita nuevamente a la Sra. Juana Baudoin la información porque si está en regla no ve porque no le han hecho llegar los antecedentes.

Respecto al tema de las paletas de publicidad en la última Sesión dio su voto para resolver el problema del no cumplimiento del contrato de la Empresa Publi G respecto a los Refugios Peatonales, una situación que se va a tener que definir una vez que se estudie bien el contrato, en esa oportunidad manifestó que el acuerdo era viable en la medida que se regularizara una modificación extra judicial que ya se había hecho pero que no tenía acuerdo de Concejo, que fue la instalación de unos letreros super city. Por lo tanto para que esta nueva propuesta consistente en que esa empresa asuma el costo de la segunda etapa del paseo peatonal de la Avenida Francisco de Aguirre, sólo es viable en la medida que se regularice lo anterior y hasta el momento no han recibido esos antecedentes.

En el mismo tema de publicidad, cuando se instalaron los letreros gigantes en la Avenida Balmaceda se dieron bajo la modalidad de un permiso precario, se hizo el informe respectivo en los que quedó claramente de manifiesto que estos super letreros se habían levantado sin autorización de la Dirección de Obras, por lo tanto no tenían permiso, no tenían plano, no tenían ninguno de los elementos que se solicitan para estas inversiones, pero entiende que se quiere llegar a un acuerdo con la empresa para solucionar los problemas que existen. Pero deja constancia que a él le parece que esos letreros debieran ser retirados, están fuera de la conversación que se sostiene para poder arreglar el tema de los refugios peatonales porque eso era parte de la concesión.

Agrega que cuando un pequeño empresario, contribuyente, una persona que quiere instalar algún negocio pequeño, lo que sea, para poder hacer su inversión el Municipio a través de la Dirección de Obras Municipales le pone una serie de pasos que deben cumplir y que son los que están en la norma y las personas se afanan, van a la SEC y piden los certificados correspondientes, pero aquí a estas empresas le dan todas las facilidades, deja constancia que no ve la misma vara para todos, es decir manga ancha para algunos y todas las dificultades para otros, cree que esa situación debiera corregirse.

El otro tema tiene que ver con la celebración del aniversario de la ciudad, cree que la gente disfrutó bastante, pero con el espíritu de contribuir a mejorar, señala lo siguiente:

En primer lugar le hubiese gustado y se conversó, que cuando se hizo el almuerzo del Aniversario, las personas a quienes distinguieron con la Medalla Ciudad de La Serena debiesen haber sido invitadas, cree que eso debe corregirse y que nunca más vuelva a ocurrir.

En segundo lugar, un tema que a él le inquieta mucho es el tema de la estética urbana, le mandó un correo al Sr. Robinson Hernández señalándole algunas aprehensiones que desea compartirlas con el Concejo. Se hizo un despliegue de publicidad para poder dar a conocer lo que era el Aniversario de La Serena, pero se cometieron una serie de situaciones que terminaron opacando un poco el esfuerzo, se pusieron unos pendones con una gráfica en la que aparece una imagen de Gabriela Mistral pero con un fondo bastante oscuro, con tonos que no se ven bien y con unos palos largos, lo plantea con el ánimo que se mejore sustancialmente este tipo de cosas. Estima que no están al nivel de lo que debiera tener La Serena en cuanto a diseño y a calidad de los elementos de publicidad.

Por último, hubo eventos muy buenos e importantes, inauguraciones de cosas de primer nivel, implementación de edificios o recintos deportivos pero falló el público, los beneficiarios, la cara del pueblo, en algunos eventos estuvieron las autoridades y algunos directivos municipales pero con poca relación con los beneficiarios directos. Estima que esto debiera corregirse, en una actividad conversó con algunas personas, lamentablemente las invitaciones a los dirigentes vecinales llegaron un día antes en la tarde, lo que deja en evidencia que hay un problema de falta de oportunidad. Lo dice con el ánimo de contribuir y colaborar, desea que a esta gestión le vaya bien, que las obras la gente las conozca, las valore, participe y las quiera.

En cuanto a lo que es el recurso humano, vieron trabajar a toda la gente con hartito empeño, le gustó ver las ganas que han puesto todos los funcionarios sin excepción, incluyendo aquellos que por una situación hipócrita del Estado deben trabajar a honorarios, faltando al espíritu de la Ley Laboral tienen que trabajar los fines de semanas, festivos etc., y no se les puede pagar horas extras. Como viene otro despliegue importante donde el Alcalde va a estar en mucho contacto con la gente por las Fiestas Patrias, solicita que se estudie la posibilidad de entregar una compensación horaria para que la gente descansa y recupere energía y puedan volver a las actividades programadas para el mes de Septiembre.

El Alcalde asume que el balance general es positivo y la idea es corregir algunos errores.

El Sr. Roberto Jacob se refiere a la publicidad, vio un documento que entregó la Secplan con todos los puntos respecto al tema de las paletas publicitarias en los cuales en casi todo decía acordado, como que el Municipio había conversado con el empresario y había llegado a un acuerdo, entonces se imaginó que los problemas con la empresa estaban subsanados, o en vías de solucionarse. Le sorprende un poco lo que dice el Sr. Yuri Olivares, a lo mejor tiene razón respecto a esas dos paletas que había que sacar, pero vio en el documento que todos los puntos si no se equivoca, salvo uno que se tenía que estudiar que era los treinta y tantos millones que se estaban debiendo, decía acordado, entiende que acordado significa conversado y haber llegado a un entendimiento.

El Alcalde dice que sobre ese tema se hará una exposición.

El Sr. Lombardo Toledo felicita a las personas que estuvieron a cargo de las actividades del Aniversario de La Serena, también consulta si hay alguna posibilidad como lo planteaba el Sr. Yuri Olivares que a las personas a honorarios se les compense con tiempo libre. Señala que tiene la solicitud de la gente, para ver algunas situaciones que cree que se pueden enmendar antes del 18 de Septiembre, en el caso de la Villa Lambert en una de las primeras sesiones planteó lo de la feria los vecinos van a su oficina y le reclaman porque aún no se ha hecho absolutamente nada, salvo que han tirado un poco de tierra o hicieron algunas mediciones.

Lo otro es el entorno de la plaza Santo Domingo , los vecinos están muy preocupados porque cada día se está deteriorando físicamente el sector, hay postes que no tienen faroles, está descuidado el lugar, pese al esfuerzo quedan cosas importantes pendientes las que se notan ya que es una cara visible de la ciudad. Lo otro es sobre el trabajo que se hizo con los vecinos, del cual el Alcalde es el autor, se compartió la idea de visitar los barrios, en la Plaza Buen Pastor no se ha hecho absolutamente nada desde que se estuvo allá. Lo último es que los vecinos del sector de Huanhualí con Gabriel González Videla solicitan un mástil para la bandera para ubicarlo en la plaza del sector, la vecina que lo llamó por teléfono fue la Sra. Ema Branif para que intercediera ante la autoridad correspondiente, la autoridad tomó nota y ha pasado una semana sin novedad al respecto. Espera que esto se tome en serio de lo contrario tendría que ir donde los vecinos de la Villa Lambert y decirles que en todas las sesiones ha reiterado la solicitud y no ha pasado nada, lo dice para graficar su molestia en ese sentido.

El Sr. Jorge Hurtado dice, respecto a la Quebrada del Jardín, ubicado en el sector norte de Las Compañías, que es un lugar donde a él le ha tocado trabajar en las dos últimas Fiestas Patrias, se ha ido potenciando un trabajo en conjunto con los locatarios, hay una serie de normativas, agradecería que se le pusiera mucha atención este año a ese lugar y especialmente tener en cuenta la experiencia del funcionario de la Dirección de Obras el Sr. Luis Alquinta, cuyo nombre se lo dio el Comisario del sector.

El Sr. Amador Muñoz dice que con lo que ha expresado el Concejal Yuri Olivares y el resto de los Concejales, cree que se ha dicho casi todo respecto al Aniversario, el cual fue muy positivo, con pequeños detalles que seguramente el próximo año se van a subsanar, pero en general todas las fiestas y todos los actos que se programaron para el mes de Aniversario, que fueron numerosos, se cumplieron a cabalidad. Vio personalmente al Alcalde moverse de un lugar a otro corriendo para poder estar a la hora, trató de acompañarlo en la mayoría de ellos, asistieron a eventos de un muy buen nivel como fue por ejemplo el concierto que ofreció la Universidad de La Serena de homenaje a la ciudad en su Aniversario, en el que se interpretó la Novena Sinfonía que fue realmente un espectáculo maravilloso ofrecido por el coro y orquesta de la Universidad de La Serena.

Señala que en la primera semana de Octubre se inicia la séptima campaña nacional del SIDA y le han pedido la posibilidad que dentro de la ciudad se puedan instalar algunas gigantografías, no más allá de dos y también algunos lienzos verticales con leyenda de la campaña del SIDA y algunos pasacalles, de manera que deja planteada la situación para que ojalá les indiquen donde podrían instalar estos elementos.

El Alcalde dice que no hay mayor inconveniente en eso sólo tiene que coordinarse con la Dirección de Obras.

Respecto a los temas que han planteado los Sres. Concejales, se ha tomado debida nota, en cuanto a la situación de la Quebrada del Jardín, comenta que se acercaron al Municipio los fonderos, vinieron a plantear su intención de instalarse, pidieron los permisos respectivos a la Sra. Propietaria del terreno y ya se formó la Comisión de funcionarios que va a trabajar en el tema de la instalación, emplazamiento, señalética, distribución de la infraestructura que el Municipio instala en la Quebrada del Jardín, además de dejar en condiciones el Parque Coll donde de manera natural y espontánea muchas familias van y se instalan esos días de pampilla.

Sobre el tema de las paletas publicitarias que ha planteado el Sr. Yuri Olivares el Sr. José Manuel Peralta intentó recién poner una presentación en power point que no fue posible, por lo tanto lo va a exponer en forma verbal.

El Sr. José Manuel Peralta dice que con Publi G se hicieron los análisis contrato por contrato y en general tienen hoy día un principio de acuerdo en la totalidad de los temas, solamente se está por resolver el asunto de los pagos por un monto de \$ 35.000.000 más que son los derechos de publicidad que se tiene detectado que hay diferencia, y el tema de los refugios peatonales que están con un principio de acuerdo. Ese principio de acuerdo la idea es que se establezca en un contrato formal y ese contrato se tiene que traer al Concejo para su aprobación, el plazo que se están dando es la primera sesión del mes de Octubre en que se traería la propuesta completa para zanjar las diferencias que se tiene con Publi G.

Los super side es propaganda que se instala en franja que es de Vialidad, no es municipal. Aclara que todo Amunátegui no es del Municipio, entra a batallar la autoridad de Vialidad. Tanto la Empresa como el Municipio están en la idea que esta es la oportunidad para que se resuelvan cada uno de los temas pendientes.

Agradece la disposición de los Sres. Concejales y al mismo tiempo les desea a todos que los planes que tengan para estas próximas semanas se cumplan a cabalidad y de la mejor forma con la familia, le desea al Sr. Floridor Pinto un muy buen viaje, y una pronta y total recuperación a la Sra. Mary Yorka Ortiz. A los demás Concejales en todos sus proyectos éxito y agradece también a los funcionarios que los acompañaron y al público por su paciencia.

A continuación el Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 20:15 horas.